

TRD-150-52-1

Arauca, Enero 30 de 2023

Doctor  
**JAVIER EDUARDO ESCOBAR CABRA**  
Subdirección de Fortalecimiento Institucional-MEN  
Calle 43 No. 57-14  
Bogotá D.C.

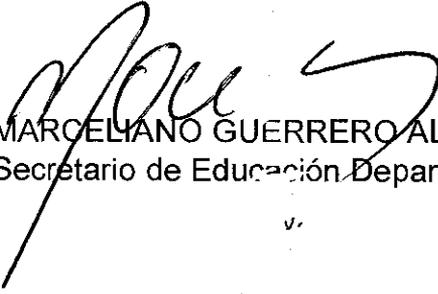
ASUNTO: INFORME FINAL EJECUCION POAIV-2022- ETC ARAUCA

Respetuoso saludo

Remito a Uds. la Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV-2022 y la Evaluación cualitativa POAIV-2022 de la ETC-ARAUCA.

Quedo atento a sus colaboraciones.

Cordialmente,



**MARCELIANO GUERRERO ALVARADO**  
Secretario de Educación Departamental de Arauca

Anexo: 2 documentos



**PROCESO F: GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA  
POAIV 2022 - FINAL**

1. El balance de las estrategias implementadas por la ETC-ARAUCA para dar cumplimiento a cada una de las ACTIVIDADES PRIORIZADAS por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2022, así:

De las actividades priorizadas se impulsaron:

A. Estrategias de Mejoramiento de la Calidad de la Educación desde el punto de vista de la Pertinencia: Se brindó acompañamiento a los docentes sobre los temas propuestos por los directivos en 10 Establecimientos Educativos focalizados, en Modelo pedagógico para abordar el enfoque pedagógico pertinente. Se dejaron fechas para aplicar la prueba diagnóstica y Evaluar los resultados en su implementación.

B. Acompañamiento para el fortalecimiento del Componente Pedagógico y el mejoramiento de la Calidad Educativa: Se brindó acompañamiento a 21 EE oficiales a través de asistencias técnicas virtuales y retroalimentación de los documentos enviados a la SED en temas como ruta de Mejoramiento institucional, revisión y retroalimentación del PEI, revisión retroalimentación de la Autoevaluación y PMI, Manuales de Convivencia, Programas Pedagógicos transversales y apropiación de las TICs, Evaluación del Desempeño docente, Experiencias significativas, Jornada Unica y Evaluar para Avanzar. C. Se autoriza la Ampliación del tiempo escolar (antes jornada Unica a 19 EE oficiales de la ETC, según Resolución No.3727 de 28 de diciembre de 2022.

2. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Para el año 2022, según informe de ejecución se cumplió en un 100% lo programado, además se realizaron otras actividades resultantes de los diversos procesos de la Secretaría de Educación como: Convivencia Escolar, Gestión Directiva y Gobierno escolar mediante asistencias técnicas virtuales y presenciales. Además se atendieron todas novedades de EE privados y ETDH. En Calidad y pertinencia se realizaron asistencias técnicas en retroalimentación de la Resignificación de los PEIs de los EE oficiales presentados a la SED, arrojando un cumplimiento del 213,6%.

3. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Se cumplieron todas las metas establecidas en el 2022, el retorno a la Presencialidad se dio en la ETC-Arauca en un 100%, todos los EE retornaron a la presencialidad desde el inicio del calendario académico. Se verificó mediante el reporte mensual del seguimiento al calendario académico un cumplimiento del 92.1% en los EE oficiales, las causas del incumplimiento del tiempo efectivo de clase fueron: permisos, incapacidades médicas, licencias de maternidad, día de la mujer y permisos para jornadas sindicales.



**PROCESO F: GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA  
POAIV 2022 - FINAL**

En la actividad de Cobertura y Permanencia escolar se realizaron las visitas programadas de auditoria de matrícula a los EE focalizadas verificando el número de estudiantes asistentes con el SIMAT, razón a ello se mejoró la información, se brindó asistencia técnica respecto al manejo de la plataforma SIMAT al personal administrativo nuevo que están en período de prueba resultado de los cargos de la CNSC y la motivación a la búsqueda activa de estudiantes desertados.

En educación inicial se cumplió con lo planeado para el primer semestre referente al acompañamiento y apoyo a la implementación del modelo de gestión y el registro al RUPEI en el marco del convenio ASOCIACION N° PCCNTR 3141334 MEN FUNDACIÓN PLAN. Y en la creación de la RED VIRTUAL DE EDUCADORES DE EDUCACIÓN INICIAL en todo el departamento. Se realizaron Mesas técnicas de Evaluación al proceso pedagógico del MEIR, Creación y conformación de la Red de Educación Inicial y Evaluación y seguimiento a las actividades del Modelo.

En la de convivencia escolar se les aplico una encuesta sobre el Manual de convivencia y la operatividad del comité de convivencia y gobierno escolar cuyo producto final es la asistencia técnica virtual y presencial que se brindó en el segundo semestre a todas los EE.

**¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?**

Las actividades programadas se realizaron durante el año 2022, algunas actividades se hicieron simultáneas a las visitas de Habilitación del servicio educativo, con el objeto de optimizar el tiempo y recursos económicos del personal que comisionado. Las actividades se cumplieron mediante la asistencia técnica virtual y presencial. El informe del proceso de Rendición de cuentas de los EE oficiales, se debe consolidar y analizar la información presentada para establecer los procesos de planeación educativa.

4. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año?  
¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

-El mayor número de peticiones recibidas es por refrendación de los documentos de estudios de los Establecimientos Educativos de Arauca, de las personas que van a realizar estudios en el exterior, un total de: 296 usuarios.



**PROCESO F: GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA  
INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA  
POAIV 2022 - FINAL**

- Solicitud de cupos para estudiantes porque les informan en los EE que no hay cupos y se verifica en el SIMAT y realmente si hay, la actuación de la SED es llamar por teléfono a los rectores y ponerlos en conocimiento de las quejas recibidas y su solución. Se dio una acción de Tutela a una madre de familia de Tame porque le negaron el cupo a su hijo en el Liceo Tame, se respondió la Tutela con la Oficina Jurídica-SED y se le asignó el cupo.
- Inconformismo de los padres/madres de familia por las situaciones académicas de los estudiantes (reprobación, pérdida de materias, aceptación de la valoración en las evaluaciones), se recomienda seguir el conducto regular, primero con el EE porque se vienen directo a la SED.
- Solicitud de reapertura de sedes educativas rurales que fueron cerradas temporalmente por diversos motivos (desplazamientos, conflicto armado, situación económica de las familias, baja cobertura-sin estudiantes) y están retornando a la zona pero no se cuenta con docentes para ser reubicados y darle reapertura a las sedes educativas.
- En Talento Humano las quejas reiterativas por la demora en la asignación del personal docente y administrativo por novedades administrativas.

5. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

La SED emitió la Resolución No.347 de febrero 11 de 2022 y la Circular No.063 de febrero 24 de 2002, con el Cronograma para el Proceso de Rendición de cuentas y se socializó a todos los EE. A la fecha diciembre 26 de 2022, solo 54 EE reportaron la información correspondiente al informe de gestión al email [oballesteros@arauca.gov.co](mailto:oballesteros@arauca.gov.co), área de Planeación, quedando pendiente por reportar 13 EE. Desde la SEDA se expidió la resolución No. 347 del 11 de febrero de 2022 y la misma se reiteró mediante dos circulares la No. 063 de 2022 y 388 de 2022, recordándole a los directivos docentes la importancia de realizar el proceso de rendición de cuentas de los establecimientos educativos en las cuatro gestiones de la educación. Por último, el área de planeación educativa mediante circular N 358 de 20/OCT/2022 brindo asistencia técnica sobre la rendición y realizo la socialización del formato con los componentes mínimos recomendados para realizar el informe de gestión el cual cuenta con 11 componentes (diagnóstico, avance de programas y proyectos, Obstáculos o limitaciones, Convivencia Escolar, Avance del Plan de Mejoramiento Institucional, Recursos Financieros, Seguimiento a la Contratación, Otros Recursos, Situaciones no Previstas, Oportunidades de mejora, Riesgos a la prestación del servicio) y a la fecha Planeación Educativa no ha reportado a Inspección y Vigilancia los resultados arrojados de los informes de rendición de cuentas de los EE oficiales.



PROCESO F: GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
INFORME DE SEGUIMIENTO: EVALUACIÓN CUALITATIVA
POAIV 2022 - FINAL

6. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Mediante el Comité de Emergencia Educativa de la SED, fue necesario establecer actividades académicas en casa a los estudiantes con la colaboración de la ONG internacional Consejo Noruego y Unicef en la elaboración y dotación de guías didácticas del CE El Tránsito, sedes rurales de Arauca y Arauquita por situaciones de conflicto armado, amenazas a los directivos docentes y docentes y por recrudecimiento de la ola invernal en la IE José A. y Gómez de Arauquita y la IE Filipinas de Tame que se vieron afectadas por inundaciones, deterioro de techos, aulas de clase y daños en las vías de transporte y comunicación. Se conformó la Mesa Territorial de Gestión Integral del Riesgo Escolar mediante Resolución No.3421 de noviembre 22 de 2022 y con Resolución No.3423 de 2022 se creó el Comité Institucional de Gestión del Riesgo escolar de los EE, liderado por Cobertura Educativa y se ha dado cumplimiento a las sesiones programadas. Desde la Oficina Jurídica de la SED con la información suministrada por las demás Areas se dio Apertura Investigación Disciplinaria a tres rectores, con suspensiones (3 meses,) con prórroga por 3 meses más.

Firmado,

MARCELIANO GUERRERO ALVARADO
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Equipo de Inspección y Vigilancia

[Handwritten signature]

Fecha: Enero 27 de 2023

